

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA BOTPINTRANSP S.A.CELBRADA EL 20 DE AGOSTO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete, a las diez horas en las oficinas, Ubicada en la Parroquia Guayaquil Ciudad de Guayaquil, El Prado Mapasingue Este SL 04 MZ 29, con la asistencia de las siguientes personas: **SR. BORJA VELASCO ESTALIN MARCELO**, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y seis acciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos sesenta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos sesenta y seis votos. **SRA. ROSS MOREIRA JOHANNA VANESA** por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y ocho acciones, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos sesenta y ocho dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos sesenta y ocho votos. **SR. VALDIVIEZO NARVAEZ VICTOR ALEJANDRO** por sus propios derechos, propietario de Doscientas sesenta y seis acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientos sesenta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos sesenta y seis votos. **SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI** Y **SR. BRIONES ZAMORA WASHINGTON ALFREDO**.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016

Preside la junta el presidente **AD-HOC SR. BRIONES ZAMORA WASHINGTON ALFREDO** y como Secretario General **SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente **AD-HOC SR. BRIONES ZAMORA WASHINGTON ALFREDO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario General de la Compañía **SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **BOTPINTRANSP S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario General **SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General **SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI** y Presidente AD-HOC **SR BRIONES ZAMORA WASHINGTON ALFREDO**; **SR. VALDIVIEZO NARVAEZ VICTOR ALEJANDRO**; **SRA. ROSS MOREIRA JOHANNA VANESA** y **SR. BORJA VELASCO ESTALIN MARCELO** cada uno de ellos accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

SR. FLORES MARTINEZ JOSE ARSENI

Secretario

Gerente General

SR BRIONES ZAMORA WASHINGTON ALFREDO

Presidente AD-HOC

Accionista

SR. VALDIVIEZO NARVAEZ VICTOR ALEJANDRO

Accionista

SR. BORJA VELASCO ESTALIN MARCELO

Accionista

SRA. ROSS MOREIRA JOHANNA VANESA

Accionista